

REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

360

Chulucanas, 18 AGO 2023

VISTOS, El Informe N° 354-2023/CONSUL, de fecha 16 de junio de 2023, HRYC N° 02243 de fecha 16 de junio del 2023, Informe N° 252-2023/GRP-402000-402410 de fecha 27 de julio del 2023, Informe N° 269-2023/GRP-402000, de fecha 31 de julio, Informe N°073-2023/GRP-GSRMH-ELO de fecha 9 de agosto de 2023, relacionada con la Liquidación del Contrato de Servicio de Consultoría para elaboración del expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA IE N°14614 ROSA AURELIA HERENCIA PIMENTEL DE TORRES, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA", CUI N° 2537106. Y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 09 de abril del 2022, el comité de selección adjudicó la buena pro del procedimiento de adjudicación simplificada N° 09-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G; para ejecutar el servicio de consultoría para elaboración del expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA IE N°14614 ROSA AURELIA HERENCIA PIMENTEL DE TORRES, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA", CUI N° 2537106, cuyos detalles e importe, constan en los documentos integrantes del presente contrato.

Que, con fecha 23 mayo de 2022, la Gerencia Subregional Morropón-Huancabamba, suscribió el Contrato N° 009-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G con el Contratista H&H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC, la contratación el Servicio de Consultoría para elaboración del expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA IE N°14614 ROSA AURELIA HERENCIA PIMENTEL DE TORRES, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA", CUI N° 2537106". , por el monto de S/ 173,923.20 (Ciento Setenta y Tres Mil Novecientos Veintitrés con 20/100 Soles), con un plazo de ejecución de 90 (Noventa) días calendario, el mismo que se computa a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 134-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, de fecha 05 mayo de 2023 se aprueba el expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA IE N°14614 ROSA AURELIA HERENCIA PIMENTEL DE TORRES, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA", CUI N° 2537106, con un costo total de inversión S/.13'168,506.00 (Trece Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Quinientos Seis con 00/100 soles) que incluye la ejecución de obra Mobiliario y Equipamiento, Infraestructura, estudios definitivos, supervisión de obra, liquidación de Obra, control concurrente y capacitación docente. Considerando el 10% de Gastos Generales 10% de Utilidad y el 18% de





RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

360

18 AGO 2023

Chulucanas,

Impuesto General de Ventas con precios vigentes al mes de marzo 2023 y con un plazo de ejecución de Trescientos (300) días calendarios bajo la modalidad de Administración Presupuestaria indirecta, sistema de contrataciones a Suma Alzada.

Que, con, informe N° 252-2023-/GRP-402000-402410 de fecha 27 de julio del 2023; contando con la conformidad de la Sub División de Estudios y Proyectos, emite su informe técnico de revisión y aprobación de la liquidación final del contrato del Servicio de Consultoría para la elaboración del expediente técnico de Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA IE N°14614 ROSA AURELIA HERENCIA PIMENTEL DE TORRES, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA", CUI N° 2537106, se debe disponer su trámite correspondiente y efectuar la devolución del fondo retenido como garantía de fiel cumplimiento del contrato del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto arriba mencionado

Que con fecha 8 de agosto del 2023 con el Informe N° 073-2023/GRP-GSRMH-402420-ELO, en coordinación con el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determinan el siguiente detalle:

1.-		CONTRATO VIGENTE		
	1.1.0	AUTORIZADO		
	1.1.1	Contrato original	S/	147,392.54
				<hr/>
		TOTAL==>	S/	147,392.54
	1.2.0	PAGADO		
	1.1.1	Contrato Original	S/	147,392.54
				<hr/>
		TOTAL==>	S/	147,392.54
		Saldo a favor del Contratista	S/	0.00
2.		IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS		
	2.1	AUTORIZADO	S/	26,530.66
	2.2	PAGADO	S/	(26,530.66)
				<hr/>
		Saldo a favor del Contratista	S/	0.00



REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 360-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

Chulucanas, **18 AGO 2023**

3. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

3.1	AUTORIZADA	S/	17,392.32
	C/P 874.07 de fecha 26/07/2022	S/17,392.32	
	Saldo a devolver al Contratista	S/	17,392.32

RESUMEN

1.-	CONTRATO VIGENTE SIGV	S/	0.00
2.-	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	S/	0.00
3.-	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	S/	17,392.32
	TOTAL,	S/	17,392.32

Que, corresponde devolver al Contratista H&H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC, se le ha retenido la Garantía de Fiel cumplimiento (10%) retenida en valorizaciones ascendente a: S/.17,392.32 (Diecisiete Mil Trescientos Noventa y Dos con 32/100 Soles

3.-	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	S/	17,392.32
-----	-------------------------------	----	-----------

Con la visación de la División de Estudios y Proyectos, Oficina Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización del 20 de junio 2002, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 16 de noviembre 2002, modificada por Ley N° 27902 del 30 de diciembre 2002, y Resolución Ejecutiva Regional N° 05-2023/GRP-PR de fecha 02 de enero del 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la Liquidación del Contrato N° 009-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G del Servicio de Consultoría para elaboración del expediente técnico de Proyecto de : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA IE N°14614 ROSA AURELIA HERENCIA PIMENTEL DE TORRES, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA", CUI N° 2537106, ejecutada bajo la modalidad de Contrata por el contratista H&H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC, cuyo valor de inversión asciende a asciende a S/ 173,923.20 (Ciento Setenta y Tres Mil Novecientos Veintitrés con 20/100 Soles), para efectos Contables se adjunta los anexos N° I y II de igual forma los datos técnicos para la liquidación financiera.



REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G
360

Chulucanas, 18 AGO 2023

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Liquidación Contractual del Contratista H&H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC asciende a (S/.0.00),

ARTÍCULO TERCERO. - La Oficina Sub Regional de Administración procederá a devolver al Contratista H&H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC, la Garantía de Fiel Cumplimiento retenida en las valorizaciones por el monto de S/.17,392.32 (Diecisiete Mil Trescientos Noventa y Dos con 32/100 Soles, equivale al 10% del monto total del contrato, efectuado en amparo a lo señalado en el numeral 149.4 del Artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, indicado en la Cláusula Séptima del contrato.

ARTÍCULO CUARTO. - Notifíquese la presente Resolución a la Sub Dirección de la División de Obras y Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal del Contratista H&H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC con domicilio legal, Av. Circunvalación N° 1125 Interior N°103, Distrito, Provincia y Departamento de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA
ING. WALTER HUANCAS CHINCHA
CIP 187258
Gerente Sub Regional

REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 360 -2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

Chulucanas,

18 AGO 2023

DATOS TECNICOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA : N°09 -2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH- DSRI

PIP : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA IE N° 14614 ROSA AURELIA HERENCIA PIMENTEL DE TORRES, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA"

SISTEMA : A SUMA ALZADA

FUNCION : 22 EDUCACION

PROGRAMA FUNCIONAL : 047 EDUCACION BASICA

CONTRATISTA : H&H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC

SUPERVISOR : CONSORCIO CONSULTOR AURELIA, CROM CONSULTORIA DE PROYECTOS SAC

LOCALIDAD : CHULUCANAS

DISTRITO : CHULUCANAS

PROVINCIA : MORROPON

DPTO. : PIURA.

VALOR REFERENCIAL : S/. 173,923.20

PRESUPUESTO EJECUTADO : S/. 173,923.20

FECHA DEL CONTRATO : 23.05.2022

PLAZO DE EJEC. : 90 DÍAS CALENDARIOS

Chulucanas, agosto de 2023



